INFORME DE SUPERVISION N° 01

TIPO DE CONTRATO:	CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017	
CONTRATO No. Y FECHA:	CONVENIO 002 DE 2025 **FECHA:** 12 DE FEBRERO DE 2025	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**	
CONTRATISTA:	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA LUISA MARCELINA DERLY MILENA TUMAY PATIÑO	
IDENTIFICACION: C.C. o NIT	NIT. 804.004.842-1 CC. 52.997.024 DE BOGOTÁ	
OBJETO:	"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN."	
VALOR INICIAL:	**CIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($128.053.380,00) M/CTE.**	
ANTICIPO INICIAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Noventa y cuatro (94) días habiles	**FECHA DE INICIO:** 13-02-2025	**FECHA DE TERMINACION:** 03-07-2025
SUSPENSION DEL CONTRATO:	**FECHA DE SUSPENSION:** N/A **ACTA No.**	**FECHA DE REINICIO:** N/A **ACTA No.**
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONTRATO: N/A	**DURACION ADICIONAL 1 AL CONTRATO**	
	FECHA DE INICIO: N/A **ACTA No.**	**FECHA DE TERMINACION:** N/A **ACTA No.**
VALOR ADICIONAL (1) :	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL	**APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1**	
CDP: 25-00047 **RP:** 25-00121 **FECHA:** 28/01/2025 **FECHA:** 12/02/2025	**CDP:** N/A **RP:** N/A **FECHA:** N/A **FECHA:** N/A	
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4104008A	**RUBRO:** N/A	
DENOMINACION: servicio de atención y protección integral al adulto mayor centro vida 70%	**DENOMINACION:** N/A	
FUENTE: ESTAMPILLAS	**FUENTE:** N/A	
POLIZA DE GARANTIA	**Número**	400-47-994000105775

	Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA S.A	
	Fecha de Expedición	13/02/2025	
	Fecha de Aprobación	13/02/2025	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	Cumplimientos del contrato	
		Vigencia	
		Desde	**Hasta**
		13/02/2025	04/01/2026
		Suficiencia	
		$25.610.676	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:	N/A		
CONTRATO EN CESION:	**SI ____ NO __X__**		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($16.304.340,00) M/CTE		
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:** 13/02/2025	**HASTA:** 28/02/2025	

Con base en el informe No.01, presentado por EL CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el contrato relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($16.304.340,00) M/CTE**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTE Y UN CENTRO GERONTOLÓGICO – ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN."**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	**Obligaciones del Contrato**	**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Anexos-Evidencia Verificable**
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera	La alimentación juega un papel crucial en la salud del adulto mayor, por que durante esta etapa es común experimentar cambios físicos y la aparición de enfermedades relacionadas con la edad. Una dieta adecuada puede ayudar a prevenir o controlar estas condiciones, mejorando la calidad de vida de igual forma	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.

	especial elaboren los profesionales en nutrición y a las necesidades de cada beneficiario, que contenga: desayuno, refrigerio y almuerzo diario.	también hay que tener presentes los factores sociales, económicos psicológicos y geográficos. Nuestra tarea mas grande es añadir a la dieta del usuario esta clase de cambios de manera progresiva y tratando de hacerla parte de su vida, ayudando al cambio de hábitos alimenticios y esto es lo que busca el centro gerontológico una alimentación balanceada de acuerdo a as necesidades de cada uno, por lo tanto las minutas son diseñadas según necesidades nutricionales; contamos con dos manipuladoras de alimentos certificadas y capacitadas para la preparación y conservación de los alimentos que son destinados a los adultos mayores, por otra parte contamos con las instalaciones físicas e estructurales en el área donde se preparan los alimentos, una dispensa adecuada para el almacenamiento de ellos víveres, el comedor cumple con todos los requerimientos de higiene y salubridad necesarios. Algunos de nuestros usuarios por sus enfermedades y discapacidades previamente verificados (visita domiciliara) no pueden asistir activamente al programa debido al desplazamiento es complejo, pero requieren de un balance nutricional que por sus propios medios no pueden suplir, por esto en común acuerdo se pacto enviarles su soporte nutricional con sus acudientes respectivos en los recipientes adecuados para ellos. Este año 2025 diariamente se le proporciona a cada beneficiario: desayuno, media mañana y el almuerzo, cada uno de los anteriores alimentos son proporcionado al interior de nuestras instalaciones es decir desayuno y almuerzo ene l comedor de la institución esto con el fin de observar a cada beneficiario su debido aprovechamiento alimenticio adecuado y correctamente.	
2.	Garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), prestada de manera preventiva a toda la población favorecida, la cual buscar prevenir y mitigar los efectos a las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad, esta atención estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando se considere necesario se podrá remitir a los adultos mayores a entidades prestadoras de seguridad social para una atención específica. Además, la atención deberá incluir una (01) valoración psicológica por adulto mayor (al inicio del convenio), una (01) visita domiciliaria a cada adulto mayor y sus familiares y actividades grupales e individuales de manera semanal.	La atención psicosocial brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida del municipio de MOGOTES-SANTANDER, comprende la atención de la población en mención todos los Días de la semana (lunes a viernes). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-conductuales propias de este grupo Etario, incluyendo efectos cognitivo-conductuales y psicosociales asociados a las mismas. En el periodo que comprende el presente informe las actividades realizadas por el área de Psicología fueron las siguientes: - Visitas domiciliarias: Fueron realizadas durante este periodo del 13 de febrero al 28 de febrero del presente año, cuatro (04) visitas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida - Reforzamiento componente cognitivo.	Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.

		- Valoraciones individuales: Fueron realizadas cincuenta (50) valoraciones psicosociales de seguimientos, por esta área a los adultos mayores del programa centro vida - Apoyo psicoemocional en diferentes problemáticas. - Identificación de adultos mayores con psicopatologías. - Apoyo psicoemocional por trastorno del estado de ánimo debido enfermedad física. - Intervenciones grupales: Taller 1: "ejercitando habilidades cognitivas" "la memoria" Taller 2: "ejercitando mente y cuerpo como iniciativa en el adulto mayor". - Instrumentos utilizados: Entrevista semiestructurada, Tes de Holstein, Observación participativa, Visita a los núcleos familiares	
3	Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigentes en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para ello deberá garantizar el acompañamiento permanente de un profesional en enfermería y un auxiliar de enfermería durante las jornadas, quienes deberán realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera semanal. El aseguramiento en salud lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el centro vida deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.	Por ello para este primer informe se trabajaron varios temas con los adultos mayores, los cuales son de suma importancia para su vida diaria, estos temas se clasifican según la prioridad en que se encuentren los adultos mayore. Como primera actividad realizamos una dinámica denominada "conociéndonos" se hizo como actividades de inicio con el fin de conocer un poco más a los adultos mayores, esto con el fin de poder romper el hielo y hacer más amena las clases, los demás talleres fueron mucho más placentero para ejecutarse dado que se tiene una familiaridad para ejecutar con empatía cada uno de estos talleres, esto hace que todos los beneficiarios participen activamente. Semanalmente se realiza la toma de signos vitales, tensión arterial, frecuencia cardiaca, respiratoria y saturación de oxígeno, o más seguido según la necesidad del usuario, si algunos de los adultos tienen alguna afección o cambio en sus valores normales, se recomienda ir al servicio médico y se realiza seguimiento diario de signos vitales según la orden médica. El centro de bienestar verifico que todos los adultos mayores se encuentran asegurados al SGSSS.	ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.
4	Brindar permanente capacitación en actividades productivas incluyendo dos talleres semanales (con suministro de materiales) de mínimo dos horas de duración cada uno, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Dentro del espacio de capacitación en actividades productivas el Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina, brinda a los adultos mayores del programa Centro Vida el acompañamiento y orientación en el desarrollo de talentos que ayudan a potenciar la creatividad, mantener el sentimiento de autoestima, fomentar la amistad y las relaciones interpersonales, mantener habilidades psicomotrices y cognitivas entres otras. Taller 1: febrero 13. Bienvenida a los adultos mayores al programa centro vida.	ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.

		Taller 2: febrero 17. Dialogar con el grupo de activades a realizar. Taller 3: febrero 20. Elaboración de coplas Taller 4: febrero 24. Bailo terapia. Taller 5: febrero 27. Desarrollo de talentos propios de la región.	
5	Garantizar el deporte, cultura y recreación a través de actividades grupales tres días a la semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	Las actividades se realizaron con el grupo de CENTRO VIDA desde 13 de febrero al 28 de febrero de 2025 dichas actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución y afuera de la institución. **Trabajo aeróbico** Realizamos caminatas por la Vía San Joaquín y dentro de las institución mejorando su capacidad aerobica. **Trabajos de coordinación:** Mediante un Circuito Motriz con obstáculos los adultos mayores del programa Cetro Vida, estimularon de manera individual su capacidad de coordinación. - Circuito motriz con obstáculos para estimular de su coordinación dinámica general. - Ejercicios básicos grupales de atención y coordinación viso-manual con uso de conos, tapas, aros, bastones, escaleras **Trabajo de fuerza** Por medio de un Circuito Motriz y diferentes elementos (aparatos fijos, balones, Mancuernas, peso corporal) los adultos mayores fortalecieron todos los grupos musculares del tren superior y el Tren inferior. **Juegos y recreación:** Se generaron distintos espacios de integración, diversión, esparcimiento y libre participación; favoreciendo, de esta manera a la salud mental y física del adulto mayor. > bingo **Trabajo de flexibilidad y relajación:** Realizamos esta actividad con una serie de ejercicios manera individual y grupal por intervalos de tiempo y dirigidas por el docente, para mejorar su capacidad de elongación, flexibilidad y relajación. DANZA: Durante el periodo comprendido del 13 de febrero al 28 de febrero del año 2025: Taller 1: febrero 17. Importancia de la danza en la tercera edad. Taller 2: febrero 24. Cantando y cantando mi memoria va mejorando.	Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de asistencia.
6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades, mínimo una durante el convenio.	El dia 27 de febrero de 2025: para esta fecha tuvimos la oportunidad de ir junto con los adultos mayores del programa centro vida a la sede de primaria del colegio Instituto Técnico Isaías Ardila Diaz, allí tuvimos la oportunidad de compartir con los niños de los grado primero y segundo en donde se obtuvo la participación. Todo lo anterior contado con un previo aviso por notificación o correspondencia a los entes	Se anexa evidencia fotográfica

		pertinentes en los diferentes espacios como salones o en la cancha de cemento, se pudo efectuar actividades como cantos, rondas, coplas dando lugar a un momento diferente de su rutina diaria dentro del programa y logrando que tanto niños como adultos mayores pasaran un momento agradable o grato, este encuentro obtuvo el acompañamiento de la Enferme jefe Ximena Corzo y la Docente Nancy Pinto. Fue de gran importancia ya que los niños se divirtieron con los adultos mayores, tuvieron la oportunidad de hacer preguntas entre ellas como: cuantos años tenían, si ellos también estudiaban en el ancianato, además los adultos mayores pudieron revivir algunas de sus vivencias de esa época u otros conocer esas instalaciones de la sección primaria las condiciones en las que encontraban, todos esto concluyendo en un momento de agradecimiento, alegría y entusiasmo para los adultos mayores beneficiarios del programa centro vida.	
7	Promover el trabajo asociativo a través de jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos (huertas y/o manualidades), suministro de materiales para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	El centro gerontológico y vida Luisa Marcelina busca este 2025 brindar a los adultos mayores del programa centro vida, una atención integral que posibilite la calidad de vida para los mismos, compartiendo gustos, creando un entorno motivacional, recibiendo y aportando a la sociedad, desarrollando actividades capaces de permitir que los adultos de tercera edad tengan una vejez armoniosa, ofreciendo entre sus diversos espacios la promoción de trabajo asociativo como una oportunidad para recuperar el contacto con la naturaleza y fomentar hábitos de vida saludable, estimular la movilidad, fomentar la integración, rehabilitación, memoria entre muchas más. Taller 1: febrero 14. Introducción al trabajo asociativo Taller 2: febrero 18. Recordar actividades importantes realizadas en vacaciones. Taller 3: febrero 21. Aprende la vocal A Taller 4: febrero 25. Fortalezas del trabajo en huerta en la edad adulta. Taller 5: febrero 28. Coloreado de ficha libre.	Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica, y planillas de asistencia.
8	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los adultos mayores, participando activamente en el consejo municipal de política social y gestionando ante el SENA y otras entidades el apoyo al centro vida.	Dentro de las redes de apoyo que buscamos en el centro gerontológico se ha hecho la vinculación con entes interesados en ejecutar programas encaminados en buscar un beneficio para los adultos mayores y poder generar una vinculación activa con ellos, por ello el Centro Gerontológico y vida luisa Marcelina cuenta con varios proyectos como el cultivo de aves de corral "gallinas", cerdos, ganado, entre otros; para ello se ha hecho la vinculación u apoyo constante con una entidad importante en el área Santandereana la cual es el Servicio Nacional de SENA, para que pongan toda su planta humana a disposición de nuestra institución impartiendo conocimiento en	Evidencia fotográfica

		esta áreas agropecuarias o agrónomas adaptadas a los adulos mayores del programa Centro Vida y sus capacidades. Con el fin de que los adultos mayores del programa centro vida cuenten con espacios de ocio, promover redes de apoyo pueden ser participes en diferentes actividades de siembra, riego, cultivo y alimentación de la diversidad de cultivos o animales que se tiene en esta área, todo ellos para el aprovechamiento propio.	
	Promover en los adultos mayores el uso de las TICS, en coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio	La tecnología de la información y la comunicación (TIC) tiene un impacto significativo en la vida de las personas mayores, proporcionando múltiples beneficios que pueden mejorar su calidad de vida, fomentar su inclusión social y facilitar su bienestar. esto les ofrece la posibilidad de seguir desarrollando sus habilidades, explorar nuevos intereses o simplemente mantenerse mentalmente activos. Taller 1: febrero 18. Importancia de las TICS en la edad adulta Taller 2: febrero 25. Partes del computador.	Evidencia fotográfica
	Garantizar un auxilio funerario a los adultos mayores beneficiarios del centro vida que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (3) adultos mayores.	Evidencia fotográfica

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	# ADULTOS	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	ALIMENTACIÓN Y ATENCION NUTRICIONAL	Incluye: almuerzo, desayuno y refrigerio, según minuta elaborada por nutricionista y adecuada a las necesidades especiales de los beneficiarios.	50	12	$ 13.518	$ 8.110.800
2	ORIENTACION PSICOSOCIAL	Debe garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), una valoración psicológica por adulto mayor una visita domiciliarias por adulto mayor y actividades grupales e individuales.	50	12	$ 2.735	$ 1.641.000
3	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	Debe garantizar el acompañamiento permanente de un auxiliar de enfermería durante las jornadas, debe contar con una enfermera profesional permanente, además de talleres con nutricionista, enfermera, psicólogo (mínimo una por semana), con el apoyo del PIC.	50	12	$ 4.418	$ 2.650.800
5	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Incluye dos talleres semanales (con materiales) de mínimo dos horas de duración, acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	50	12	$ 1.894	$ 1.136.400

6	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	Incluye actividades grupales tres días a la semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	50	12	$ 1.557	$ 934.200
7	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	En coordinación con las instituciones educativas del municipio y demás entidades; debe realizar mínimo una durante el convenio.	50	12	$ 631	$ 378.600
8	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO	Incluye jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos, suministro de materiales, para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	50	12	$ 1.768	$ 1.060.800
9	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO	En coordinación del consejo municipal de política social y la red social de apoyo.	50	12	$ 137	$ 82.200
10	USO DE INTERNET	En coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio mínimo una vez por semana.	50	12	$ 473	$ 283.800
11	AUXILIO EXEQUIAL	A los adultos mayores que no lo posean, se paga de acuerdo a la facturación presentada	3	12	$ 715	$ 25.740
					$ 26.470	**$ 16.304.340,00**

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**FEBRERO DE 2025**	**MARZO DE 2025**
	Fecha de pago	21/02/2025	12/03/2025
	Nº de Planilla	32638611	32799261
	Ingreso Base de Cotización	$17.082.000	$24.214.181
	Valor cotizado	$2.150.300	$3.029.500
	EPS	Nueva EPS. Nueva EPS MOV SANITAS	Nueva EPS. Nueva EPS MOV SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**ENERO DE 2025**	**FEBRERO**
	Fecha de pago	21/02/2025	12/03/2025
	Nº de Planilla	32638611	32799261
	Ingreso Base de Cotización	$17.082.000	$22.719.506
	Valor cotizado	$2.751.800	$3.638.100
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**FEBRERO DE 2025**	**MARZO DE 2025**
	Fecha de pago	21/02/2025	12/03/2025
	Nº de Planilla	32638611	32799261
	Ingreso Base de Cotización	$17.082.000	$24.214.181
	Valor cotizado	$172.800	$223.900

	A.R.L.	POSITIVA	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	$344.300	$485.100
	I.C.B.F.	$517.100	$727.700
	Caja de Compensación	$688.600	$969.700

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA NI 804004842 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado SANDRA PATRICIA ARGUELLO GOMEZ, identificado con CC 1099206429 en la planilla número 32798998 Sucursal No. 0

Periodo pensión	2025-01	Número planilla	32798998	Entidad bancaria	BANCO AGRARIO
Periodo Salud	2025-02	Referencia de pago			
Tipo de planilla	N	Fecha de pago	2025-03-11		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
						AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 1.530.262	0.1600000	$ 244.900
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.530.262	0.000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.530.262	0.000	$ 0
						EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$ 1.530.262	0.1250000	$ 191.300
1	0		N	SANTANDER	MOGOTES	ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 1.530.262	0.0052200	$ 8.000
						CCF	CCF39	CAJASAN	30	$ 1.530.262	0.0400000	$ 61.300
						SENA	SENA	SENA	30	$ 1.530.262	0.0200000	$ 30.700
						ICBF	ICBF	ICBF	30	$ 1.530.262	0.0300000	$ 46.000
						ESAP	ESAP	ESAP	30	$ 1.530.262	0.0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	30	$ 1.530.262	0.0000000	$ 0

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA NI 804004842 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado XIMENA CORZO MARTINEZ, identificado con CC 1100222368 en la planilla número 32799261 Sucursal No. 0

Periodo pensión	2025-02	Número planilla	32799261	Entidad bancaria	BANCO AGRARIO
Periodo Salud	2025-03	Referencia de pago			
Tipo de planilla	E	Fecha de pago	2025-03-12		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
							AFP	230201	PROTECCION	28	$ 1.680.000	0.1600000	$ 268.800
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	28	$ 1.680.000	0.000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	28	$ 1.680.000	0.000	$ 0
							EPS	EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	28	$ 1.680.000	0.1250000	$ 210.000
							ARL	14-23	POSITIVA	28	$ 1.680.000	0.0052200	$ 8.800
01	0			1889001	SANTANDER	MOGOTES	CCF	CCF39	CAJASAN	28	$ 1.680.000	0.0400000	$ 67.200
							SENA	SENA	SENA	28	$ 1.680.000	0.0200000	$ 33.600
							ICBF	ICBF	ICBF	28	$ 1.680.000	0.0300000	$ 50.400
							ESAP	ESAP	ESAP	28	$ 1.680.000	0.0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	28	$ 1.680.000	0.0000000	$ 0

Adicionalmente, y a fin de validad el cumplimiento de las obligaciones para hacer efectivo el desembolso correspondiente, se procede a verificar el pago de estampillas departamentales, para lo cual se anexa la respectiva constancia:



EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

Se deja constancia que en virtud a la información contenida en los recuadros que anteceden y una vez validada la ejecución de actividades, que tiene que las mismas fueron cumplidas en su totalidad, así las cosas, se dio cumplimiento al 13% del objeto contractual del convenio de asociación No.002 de 2025, cuyo objeto es: **""CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN.""**.

En este orden, resulta procedente realizar el pago correspondiente, el cual asciende a la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($16.304.340,00) M/CTE** y el cual ha sido requerido por el contratista mediante Documento Soporte DS 533 del veintiuno (21) de marzo de 2025.

DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del convenio.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	**MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretario de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato No.	**$128.053.380**	
Valor adición 1	**0**	
Acta de pago No. 01		**$16.304.340**
Saldo por ejecutar		**$111.749.040**
Sumas iguales	**$128.053.380**	**$128.053.380**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-La ejecución del convenio se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo a lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

-Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el convenio de asociación No.002 de 2025 y se autoriza el pago No.01 del convenio, correspondiente al valor pactado y anteriormente descrito.

-Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos de la contratista, este se somete a turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

Se expide en Mogotes, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de 2025.

MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Secretaria de Salud
Supervisora

Elaboró: **GINNA VANESSA GALAN GOMEZ**
Cargo: Tec. Administrativo

Revisó y Aprobó: **MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Cargo: Secretaria de Salud